



# EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

Informe de seguimiento: INF-SEG-04-2022

Fecha de emisión: 28/02/2022

## Índice general

1. Introducción.....	1
2. Metodología .....	2
3. Resultados de la evaluación.....	4
4. Conclusiones .....	6
5. Anexos.....	6

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Informe de Evaluación de Control Interno Contable se desarrolló de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”*.

Este informe tiene como objetivo *“medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamental de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual de! marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”*.

## **2. METODOLOGÍA**

Mediante comunicación con radicado SEA N° 2022-3-001550 del 26 de enero de 2022, se solicitó a la Secretaria General la información insumo para realizar la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2021; igualmente, se tomó toda la información relacionada con los estados financieros publicada en la página web de la entidad.

Entre los procedimientos adelantados en la evaluación se tiene la ejecución de pruebas de verificación de soportes documentales contables, recálculos sobre los valores registrados por concepto de depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de intangibles. Igualmente, se realizaron cruces de información sobre aquellos reportes financieros que son presentados por la entidad a organismos de control o publicados para el entendimiento de aquellos usuarios de la información contable.

La evaluación también incluyó el resultado de la auditoría financiera adelantada durante la vigencia 2021 (Ver Informe INF-AI-25-2021- Financiera).

## 2.1. Muestreo y herramientas

Como parte del proceso de evaluación se tomaron las siguientes muestras:

- Órdenes de pago: Se tomó el reporte del SIIF de las órdenes de pago realizadas durante el periodo enero a diciembre de 2021, mediante muestreo aleatorio simple se determinó una muestra de 45 órdenes de pago. *Ver papel de trabajo Calculo de la Muestra - Pagos PT-4.*

La siguiente lista muestra las herramientas utilizadas durante la evaluación:

- I. Aplicativo SIIF Nación.
- II. Aplicativo web CHIP.
- III. Sistema de Eficiencia Administrativa – SEA.
- IV. Información de Repositorio Institucional consultada en las siguientes rutas:
  - P:\05.SECRETARIA\_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO\_GESTION\2021\CONTABILIDAD\Auditoria\_2021\05.09\_CONCIL\_FINANCIERAS.
  - P:\05.SECRETARIA\_GENERAL\5.FINANCIERA\APOYO\_GESTION\2021\CONTABILIDAD\Informe Contador Saliente 2021.

Por último, como parte del proceso de seguimiento al Control Interno Contable, se anexa la relación de documentos de trabajo utilizados:

- PLANILLA DE TRABAJO (1) - Conciliaciones
- PLANILLA DE TRABAJO (2) - Cierre contable
- PLANILLA DE TRABAJO (3) - Reciprocas
- PLANILLA DE TRABAJO (4) - Pagos
- PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP
- PLANILLA DE TRABAJO (6) - Amarre
- PLANILLA DE TRABAJO (7) - Inventarios
- PLANILLA DE TRABAJO (8) Almacén
- PLANILLA DE TRABAJO (9) - Ajustes Manuales
- PLANILLA DE TRABAJO (10) - Revelaciones EE FF
- PLANILLA DE TRABAJO (11) - Depreciación

### 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación fueron reportados el día 25 de febrero de 2022, a través de la página web de la Contaduría General de la Nación – CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública), formulario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE”. A continuación, se relaciona la imagen del reporte validado y aceptado en línea en la página web, [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.htm](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.htm):

RELACIÓN DE CATEGORÍAS							
Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	25-feb-22 18:43:40	Aceptado	OPORTUNO

El formulario está dividido en dos partes, en primer lugar, se presenta una valoración cuantitativa, la cual se realiza mediante la formulación de preguntas y como segunda parte se tiene una parte cualitativa, la cual describe las fortalezas, debilidades y avances relacionados con el Control Interno Contable. Los siguientes ítems listan los resultados para cada una de las calificaciones generadas durante la vigencia 2021 para la entidad:

#### 3.1. Calificación cuantitativa

El formulario dispuesto por el CHIP se estructura con treinta y dos (32) Criterios de control, los cuales son evaluados a través de preguntas que califican la existencia y efectividad del control. Las opciones de calificación son “SI”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen el siguiente valor dentro el formulario según lo enunciado en el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable:

RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,5
PARCIALMENTE	0,3
NO	0,1

De acuerdo con la información ingresada al sistema, la calificación que arrojó el CHIP para la vigencia de 2021 es de **4,45**; calificación que disminuyó respecto al año 2020 la cual fue de **4,91**.

Ambas calificaciones se ubican cualitativamente en el rango de “Eficiente”. Se anexa a este informe la matriz generada por la Contaduría con cada uno de los ítems calificados. **Ver anexo 1.**

### **3.2. Calificación cualitativa**

Este aparte incluye las observaciones relacionadas con las fortalezas, debilidades, avances, mejoras y recomendaciones en relación con el Control Interno Contable para la entidad, las cuales se describen en los siguientes apartes:

#### **Fortalezas**

La Entidad atendió las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación contable de la vigencia 2020 relacionadas con la descripción en las facturas y la oportunidad en el ingreso de bienes a almacén.

#### **Debilidades**

Como parte de los cambios de contador en la entidad durante la vigencia 2021, se presentaron deficiencias en la ejecución de controles de índole contable que afectaron la trazabilidad de las cifras presentadas a los usuarios de información financiera y la oportunidad en el reporte y presentación de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación. Igualmente, se identificaron deficiencias en la depuración contable y aplicación de políticas para el cierre de 2021.

#### **Recomendaciones**

Se sugiere revisar los controles que presentan deficiencias en la oportunidad de la presentación de estados financieros, la trazabilidad de la información presentada en los diferentes informes contables, depuración permanente y la correcta aplicación de políticas contables.

Teniendo en cuenta que para el año 2022 se proyectan nuevamente cambios de personal en la entidad, se recomienda realizar un entrenamiento específico para el proceso de gestión contable; puesto que los cambios realizados durante el año 2021 generaron notables deficiencias en este proceso.

## 4. Conclusiones

- En general la entidad mantiene un control interno contable eficiente para la vigencia 2021, no obstante, se presentaron varios cambios relacionados con los funcionarios del proceso contable; situación que afectó los controles asociados al procedimiento contable en la entidad y que disminuyeron su calificación con respecto al año inmediatamente anterior.
- Con respecto a las debilidades identificadas, se deberán implementar acciones frente a la oportunidad en el reporte de Estados Financieros y el fortalecimiento de los controles que están relacionados con la trazabilidad de la información presentada a los distintos usuarios de la información contable.
- Frente a cambios de equipo de trabajo es necesario fortalecer y capacitar al personal involucrado en el proceso, con el fin de mantener la eficiencia en el Control Interno Contable de la entidad.

## 5. Anexos

### Anexo N.º 1. Certificado CHIP

	<b>El emprendimiento es de todos</b>	Minhacienda			<b>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
---	--------------------------------------	-------------	---	---	--

---

**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICA:**

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 28 de febrero de 2022, hora 09:56:09** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	<b>Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios</b>
Estado	ACTIVO
Nit	900479658:7
Representante Legal Actual	FELIPE FONSECA FINO
Código CGN	923272425
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

**RELACIÓN DE CATEGORÍAS**

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	25-feb-22 18:43:40	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.  
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

**Relación de categorías sin reporte (Omisiones)**

**Anexo N.º 2. Detalle Matriz Evaluación de Control Interno Contable – Formulario CGN2016  
EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE.**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
<b>1</b>	<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>				<b>4,45</b>
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables publicado en el GFI-MA-001 de la UPRA, con fecha de aprobación del 28 de febrero de 2018. Este Manual incluye políticas relacionadas con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en cumplimiento con el Régimen de Contabilidad Pública Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Resolución 533 de 2015 y 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN. Ver Sistema de Gestión SEA Listado Maestro de Documentos GFI-MA-001 versión 2.	1,00	
1.1.2	1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables publicado en el GFI-MA-001 de la UPRA, con fecha de aprobación del 28 de febrero de 2018. Listado Maestro de Documentos GFI-MA-001 versión 2. Las políticas contables son socializadas a través del Sistema de Eficiencia Administrativa SEA.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables publicado en el GFI-MA-001 de la UPRA, con fecha de aprobación del 28 de febrero de 2018. Listado Maestro de Documentos GFI-MA-001 versión 2.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisado el documento GFI-MA-001 V2, se observó que las políticas documentadas corresponden a las cuentas de propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Adquisición de bienes y servicios, descuentos de Nómina, beneficios a empleados a corto plazo y otras cuentas por pagar; cuentas que son presentadas en los Estados Financieros de la Entidad para el periodo evaluado.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Actualmente, la UPRA lleva su contabilidad de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, así mismo con las disposiciones vigentes emitidas por la Contaduría General de la Nación. Por otro lado, el Manual de Políticas Contables de la Entidad incluye políticas para el reconocimiento, medición posterior y revelaciones en estados financieros.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE	SI	La UPRA tiene establecido el procedimiento Plan de Mejoramiento PEC-PD-011 mediante el cual se presenta las acciones de mejora derivadas de la auditoría. Para la vigencia 2021 se realizó seguimiento a las acciones pendientes de cumplimiento de los planes de mejora del Proceso de Gestión Financiera 2018-2019 ver radicado SEA N 2021-3-009811 con fecha del 15 de diciembre de 2021.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
	AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?				
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los Instrumentos de seguimiento comprenden las reuniones adelantadas por parte de la Asesoría de Control interno, con el fin de Asesorar en la definición de causas raíz de las observaciones. Posteriormente, se envía informe de seguimiento al responsable del proceso y a la Dirección General.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Para la vigencia 2021, se realizó seguimiento a las acciones pendientes de cumplimiento de los planes de mejora suscritos por el área financiera para las vigencias 2018 y 2019. Ver Informe Radicado SEA 2021-3-009811.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se identificó que actualmente existe en el procedimiento de Gestión Contable V2 GDR-GF-PD-004 actividades N.º 3-4 y 5, en las cuales menciona la solicitud, remisión y consolidación de información generada en las áreas generadoras de información financiera, económica, social y ambiental. Para la vigencia 2021, se envió mediante radicado SEA N° 2021-3-003666 con fecha del 29 de abril de 2021, por parte del Contador de la UPRA a los funcionarios responsables y proveedores de información financiera. El comunicado contiene la programación para el envío de información durante los 12 meses de la vigencia 2021, se revisaron las comunicaciones remitidas por las áreas proveedoras de Información contable sin observar retrasos en la entrega de esta información.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Para la vigencia 2021 se revisó el radicado SEA N° 2021-3-003666 comunicado remitido por el Contador de la Entidad a las áreas proveedoras de Información contable; radicado con fecha del 29 de abril de 2021, con los respectivos soportes de recepción de la información por parte de las áreas de Jurídica, Talento Humano, Almacén y tesorería. Igualmente, como parte de las actividades de cierre de fin de año se realizó revisión de la Circular interna con radicado SEA N° 2021-3-009091 con fecha del 22 de noviembre de 2021, la cual se emite anualmente en concordancia con el numeral 9.6 del Manual para la Administración y Control de Bienes código GAD-MA-005 Versión1.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, menciona en la columna Documentación de Apoyo los soportes correspondientes mediante los cuales se remite información al área contable por parte de las áreas proveedoras de Información Contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001, en su numeral 4.4.1.1 Comunicación a las dependencias y entes externos para el suministro oportuno de información, indican la obligación de reportar por cada uno de las dependencias responsables para el registro de hechos económicos. Así mismo, el procedimiento de Gestión Contable GDR-GF-PD-004 del 01/08/2020 menciona en su AT3 tiene como objetivo la remisión de información por parte de las áreas proveedores de Información Contable en la Entidad.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el numeral 4.5.1.4 Propiedad, planta y equipo del Manual de Políticas Contables GFI-MA-001, se menciona el reconocimiento de estos bienes. Igualmente, en el MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES GDR-BS-MA-005 con fecha del 31 de julio de 2020, en su numeral 9.8 registro de Bienes individual, se indica la información básica para el registro de bienes en la entidad como lo son (Nombre del funcionario, Cédula del funcionario, Descripción del bien, Número de identificación del bien (placa), Número de Serie (si existiere), Fecha de adquisición, Valor de Adquisición, Fecha de puesta al servicio, Estado del bien al momento de su entrega, Valor total del inventario a cargo, Dependencia donde está ubicado el bien). Para el año 2021 se revisaron la totalidad de entradas a Almacén con el fin de identificar la individualización de los bienes y los inventarios de bienes tangibles e intangibles realizados mensualmente por parte del área de almacén.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual para la Administración y Control de bienes GAD-MA-005 y el Manual de Políticas Contables se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de la Upra, el cual es de consulta interna por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Entidad.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Esta verificación es realizada mínimo una vez al año por parte de la dependencia de recursos Físicos de la UPRA. Para la vigencia 2021 se realizó inventario físico de los bienes tangibles e intangibles registrados en contabilidad mediante Acta de Levantamiento de Inventario N° 3 con fecha del 02 de agosto de 2021; el inventario fue realizado con corte al 31 de julio de 2021. Así mismo, como parte del cierre contable se realizó el inventario de bienes tangibles e intangibles con corte al 31 de diciembre de 2021 (Acta N° 05 del 31 de diciembre de 2021). Los inventarios son registrados en el formato GDR-BS-FT-012, firmada por Técnico administrativo de Almacén y la Profesional de Recursos Físicos. La Asesoría de Control Interno revisó el registro individual de los bienes físicos en las entradas a almacén para la vigencia 2021 y mediante los registros internos de Propiedad, Planta y equipo reportados mensualmente al área de contabilidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, menciona en la actividad N.º 4 como responsable al Profesional Especializado Contador para Consolidar la información de hechos contables remitidas por las áreas con el fin de establecer si se encuentra bajo los parámetros necesarios para la realización de las conciliaciones contables. No obstante, de acuerdo con las revisiones realizadas por parte de la Asesoría de Control Interno, se identificaron deficiencias en las conciliaciones bancarias para los meses de enero a agosto y noviembre a diciembre de 2021. Igualmente, se identificaron diferencias en los valores registrados en estados financieros para la cuenta 91 Pasivos Contingentes frente a los valores reportados por concepto de provisión de Litigios. Ver PLANILLA DE TRABAJO (1) - Conciliaciones.	0,88	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables y el Procedimiento gestión Contable son publicados en el Sistema de Gestión de la UPRA. Ver Listado Maestro de documentos en el SEA.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Asesoría de Control Interno realizó revisión de las conciliaciones realizadas por la UPRA para la vigencia 2021, revisando la totalidad de conciliaciones establecidas en el Procedimiento de Gestión Contable.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La UPRA tiene definidos los niveles de autoridad en su estructura organizacional, en primer lugar, la Secretaría General, dependencia que está a cargo del Proceso de Gestión Financiera y el cual se incluye el Procedimiento Contable. Igualmente, el procedimiento de Gestión Contable GDR-GF-PD004 con fecha del 01 de agosto de 2020 describe en los responsables la segregación de funciones para el reconocimiento de hechos económicos dentro del proceso contable.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Gestión Contable GFI-PD-003 V4, se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de la UPRA y puede ser consultado por todos los funcionarios y contratistas activos en la entidad.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento de esta directriz es verificado por la Asesoría de Control Interno, mediante la revisión de los soportes correspondientes a los registros contables como lo son las órdenes de pago y registros manuales.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se identificó que actualmente existe en el procedimiento de Gestión Contable V2 GDR-GF-PD-004 del 1 de agosto de 2020, en donde las actividades N.º 3-4 y 5, en las cuales menciona la solicitud, remisión y consolidación de información generada en las áreas generadoras de información financiera, económica, social y ambiental. Se realizó revisión de la oportunidad en el cumplimiento de la directriz dada a las áreas proveedoras de información mediante radicado SEA N° 2021-3-003666 comunicado remitido por el Contador de la Entidad el 29 de abril de 2021. El comunicado contiene la programación para él envió de información durante los 12 meses de la vigencia 2021. Igualmente, como parte de las actividades de cierre de fin de año se realizó revisión de la Circular interna con radicado SEA N° 2021-3-009091 con fecha del 22 de noviembre de 2021.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular interna con fecha del 29 de abril de 2021 SEA N° 2021-3-00366 fue remitida a todos los funcionarios responsables de la información financiera, en la cual se dan a conocer los lineamientos y plazos dispuestos para la entrega de la información al área de contabilidad. Para el cierre de la vigencia 2021 y apertura de la vigencia 2022 se emitió el radicado SEA N.º 2021-3-009091 con fecha del 22 de noviembre de 2021, donde se da a conocer los lineamientos y plazos dispuestos para la entrega de información al área de Contabilidad.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Una vez evaluadas las fechas establecidas por el Contador de la Entidad, y comunicadas vía email no se observaron envíos extemporáneos por parte de las áreas proveedoras de Información.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, en la actividad N° 2,3 y 4 en el cual se listan los documentos que se deben presentar para el cierre contable y los responsables de remitir esta información a cada una de estas áreas.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004, es publicado en el Sistema de Gestión de la Entidad y de libre consulta por parte de los funcionarios y contratistas activos en la UPRA.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Una vez revisados los correos de remisión de información a contabilidad no se observaron envíos extemporáneos de información. Ver PLANILLA DE TRABAJO (2) - Cierre contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad en su Manual para la Administración y Control de Bienes numeral 9.2 GENERALIDADES DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, establece la periodicidad y actividades para la verificación de los Activos de la Entidad. Igualmente, como parte de los procedimientos se encuentra la confirmación de cuentas reciprocas realizada por el Contador de la entidad, con una periodicidad Trimestral, actividad mencionada en el Manual de Políticas Contables GFI-MA-001.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Sistema de gestión de la UPRA, contiene los lineamientos y directrices relacionados con los Activos y Pasivos de la entidad. Igualmente, a través del Comité de Dirección y del CIGDA se documentan los lineamientos con el personal involucrado en el proceso.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Durante la vigencia 2021, se revisó el acta de reunión N°5 la cual contiene el inventario de bienes tangibles e intangibles con corte al 31 de diciembre de 2021. Así mismo, se revisaron las conciliaciones bancarias y de almacén realizadas por la entidad durante la vigencia 2021.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mensualmente el Contador realiza seguimiento a través de balances de prueba de la información registrada. A su vez, se consolidan las conciliaciones con otras áreas para mantener una depuración permanente y seguimiento a las cuentas y así asegurar la calidad de la información registrada en los Estados Financieros.	0,90	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, manuales y directrices relacionados con el proceso de gestión Contable son divulgados a través del Sistema de Gestión de la UPRA. En Comités de Dirección se socializan las decisiones generales y de importancia frente a los temas contables y financieros.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se revisaron las conciliaciones de información de otras áreas proveedoras con Contabilidad, con el fin de identificar el cumplimiento de estas directrices durante la vigencia 2021.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El seguimiento es realizado por parte del Contador, quién guarda los soportes de los estados Financieros mensualmente y revisa los registros contables en el Balance de Prueba como control de la depuración permanente. No obstante, durante la revisión hecha se identificaron deficiencias en la depuración de cuentas por cobrar, puesto que se observó que existen (10) incapacidades pendientes por		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
			cobrar con una antigüedad mayor a 365 días, cuyo valor asciende a \$15,055,389 COP con corte al 31 de diciembre de 2021. Ver PLANILLA DE TRABAJO (1) - Conciliaciones.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, muestra el flujo de información financiera en la Entidad, el documento está disponible en el Sistema de Gestión de la UPRA.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, indica cada uno de los proveedores de la información durante el proceso contable. Así mismo, en el comunicado remitido por el Contador a las áreas proveedoras se copia a cada uno de los responsables de la entrega y los plazos máximos establecidos.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El procedimiento vigente de Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, indica cada uno de los clientes del proceso contable.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y Obligaciones se encuentran individualizados, para la cuenta 15 de Inventarios, 16 Propiedades, planta y equipo y la cuenta 19 Otros activos, los cuales están en el Archivo de Excel de Manejo y Control de Inventarios administrado por el área de almacén. Así mismo, se cuenta con el Aplicativo SIIF Nación en el cual se describen en los auxiliares contables la individualización de bienes de la entidad.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Una vez revisadas los Ajustes Manuales de Contabilidad se observó que las variaciones de los activos y pasivos son registradas individualmente en cumplimiento con lo establecido en el manual de Políticas Contables de la Entidad del año 2018.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La Entidad cuenta con un control establecido que permite identificar los derechos y obligaciones a dar de baja de una forma fácil. Para la vigencia 2021 se realizó la baja N°01 aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGDE del 12 de marzo de 2021, 1. Licencias expiradas de acuerdo con la certificación de la Oficina TIC y 2. Bienes tangibles certificados por la Profesional Especializada de Recursos Físicos.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001 toma como base el Marco Normativo para Entidades Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001 describe para cada tipo de Activos y Pasivos los criterios para el reconocimiento en los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo de Entidades Gobierno.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisadas las cuentas del SIIF y los Estados Financieros publicados de la Entidad, se observó que las cuentas utilizadas corresponden a las listadas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades Gobierno (Resolución 533 de 2015).	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Las revisiones son realizadas por el Contador de la Entidad, quien realiza inclusión de nuevas cuentas en el SIIF Nación.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El SIIF Nación permite registrar de forma individual los registros relacionados con Propiedad, planta y equipo, intangibles, efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, entre otros. De acuerdo con las revisiones de las cuentas de pasivos ya activos se observó el registro individualizado de cada una de estas partidas.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisados los ajustes y notas contables para la vigencia 2021 se observó que estos se clasifican de acuerdo con los criterios definidos.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El Sistema SIIF Nación registra cronológicamente los hechos económicos de la entidad. Sin embargo, como parte de la auditoría financiera realizada durante la vigencia 2021 se identificó el reconocimiento importuno de la orden de pago N°15764921, que correspondían a honorarios prestados por una persona natural durante el mes de noviembre de 2020 y el reconocimiento contable fue el 31 de marzo de 2021. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.	0,60	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	El registro de los Hechos Económicos es realizado a través del SIIF como parte del control de Comprobantes Contables. No obstante, para la vigencia 2021, se identificó el reconocimiento importuno de la orden de pago N°15764921, que correspondían a honorarios prestados por una persona natural durante el mes de noviembre de 2020 y el reconocimiento contable fue el 31 de marzo de 2021. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Este control es realizado por el Contador de la Entidad, quién ejecuta actividades de revisión posterior de los registros contables. No obstante, para la vigencia 2021, se identificó el reconocimiento importuno de la orden de pago N°15764921, que correspondían a honorarios prestados por una persona natural durante el mes de noviembre de 2020 y el reconocimiento contable fue el 31 de marzo de 2021. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo con la auditoría financiera realizada en el año 2021 y la revisión de una muestra de soportes de registro contables, no se identificaron deficiencias en el Sistema de Gestión Documental Contable de la entidad.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La entidad cuenta con un Sistema de Eficiencia Administrativa a través del cual son presentados la mayoría de los soportes contables de origen interno y externo de cada uno de los registros contables.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La UPRA mantiene en su Sistema SEA el resguardo digital de los soportes de transacciones contables durante la vigencia 2021.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El SIIF Nación realiza automáticamente los comprobantes de Contabilidad, los cuales son de consulta por parte de los usuarios asignados internamente en la Entidad.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación realiza automáticamente los comprobantes de Contabilidad, los cuales son de consulta por parte de los usuarios asignados internamente.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El SIIF Nación registra y enumera automáticamente los comprobantes de Contabilidad.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EL SIIF Nación realiza esta acción automáticamente. Al ser registrado en el sistema, se genera el comprobante contable y la agrupación de estos comprobantes se soportan en el auxiliar generado mediante el SIIF nación.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EL SIIF Nación realiza esta acción automáticamente.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de existir diferencias entre los registros de contabilidad y los comprobantes el Contador de la entidad realiza los ajustes de libros correspondientes.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Paralelamente a la contabilidad, la entidad cuenta con el seguimiento al PAC y seguimiento presupuestal, en donde se pueden encontrar diferencias en cuentas de contabilidad. Igualmente, se identifican en las conciliaciones realizadas entre contabilidad y las áreas generadoras de Información Contable.	0,72	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El mecanismo es aplicado de manera permanente en la revisión de los soportes por parte del área contable de la entidad, así mismo, de forma mensual en la realización de conciliación mensual se identifica la completitud de registros en contabilidad. No obstante, para la vigencia 2021, se identificó el reconocimiento importuno de la orden de pago N°15764921, que correspondían a honorarios prestados por una persona natural durante el mes de noviembre de 2020 y el reconocimiento contable fue el 31 de marzo de 2021. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	PARCIALMENTE	Una vez revisados los informes transmitidos al CHIP para la vigencia 31 de diciembre de 2021 se identificaron diferencias entre los valores reportados entre el SIIF Nación y CHIP para las cuentas 5102 Contribuciones imputadas - 5103 Contribuciones Efectivas - 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo - 5366 Amortización de activos Intangibles. Igualmente, con corte al 30 de septiembre de 2021 se identificaron diferencias en las cuentas 5102 Contribuciones Imputadas y la cuenta 4808 Ingresos Diversos. Ver PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En revisión del Manual de políticas Contables GFI-MA-001 se observó que los criterios de medición aplicados corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la Resolución 533 de 2015 y en el instructivo 002 de 2015.	0,86	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, gastos y patrimonio son consignados en el Manual e Políticas Contables de la Entidad, este último es de consulta abierta para los funcionarios del proceso contable. No obstante, se identificó que la entidad durante el mes de diciembre de 2021 realizó el registro de 14 ítems de la cuenta contable 167002 Equipo de computación con una vida útil de seis años (tiempo que difiere a los criterios de medición establecidos por la entidad). Ver PLANILLA DE TRABAJO (11) - Depreciación.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	En revisión del Manual de políticas Contables GFI-MA-001 se observó que los criterios de medición aplicados corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la Resolución 533 de 2015 y en el instructivo 002 de 2015.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se realizó revisión de los valores registrados en Estados Financieros y de las políticas de depreciación vigentes en la actualidad relacionadas con la depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles vigentes en los Estados Financieros. En desarrollo de esta revisión se encontró que para el mes de diciembre se depreciaron 14 equipos de cómputo con un periodo de vida útil de seis (6) años, parámetro que difiere de las políticas establecidas por la entidad para la depreciación de este tipo de activos. Ver PLANILLA DE TRABAJO (11) - Depreciación.	0,60	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	En desarrollo de esta revisión se encontró que para el mes de diciembre se depreciaron 14 equipos de cómputo con un periodo de vida útil de seis (6) años, parámetro que difiere de las políticas establecidas por la entidad para la depreciación de este tipo de activos. Ver PLANILLA DE TRABAJO (11) - Depreciación.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	Frente a la Actualización de bienes, la entidad en el Manual Contable MA-GFI-001 menciona en su numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo, que este será realizado contemplando la relación costo beneficio y evitando erogaciones significativas, por lo cual se efectúan los avalúos con personal de la entidad. Durante la revisión hecha para la vigencia 2021, no fue posible identificar soportes relacionados con la revisión de las variables como vida útil, valor residual y deterioro de los activos en la entidad. Ver PLANILLA DE TRABAJO (7) - Inventarios.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La entidad tiene como política realizar inventario de bienes tangibles e intangibles al final de año. Durante este inventario se realiza la verificación del deterioro de los bienes tangibles y se realiza un acta de certificación del estado actual de estos bienes para posterior presentación en el Comité CIGDE.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El manual de Políticas Contables describe para cada tipo de elemento de los estados financieros los criterios de medición posterior.	0,94	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición referidos por la entidad corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la resolución 533 de 2015.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	La Entidad al cierre de cada vigencia, realiza revisión de la actualización de los valores registrados en Propiedad, Planta y Equipo, Inventarios e Intangibles. No obstante, se identificó que el valor reconocido con corte al 31 de diciembre de 2021 en la cuenta 9120 Litigios y mecanismo alternativos de solución de conflictos no está actualizado de acuerdo con la información remitida por la Asesoría Jurídica de la entidad. PLANILLA DE TRABAJO (1) - Conciliaciones.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Esta revisión es realizada durante la auditoría al proceso de gestión financiera, en la cual se validan las mediciones posteriores correspondientes, como lo es la depreciación, el registro e activos de menor cuantía, el valor residual y las bajas de bienes.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos son actualizados a través de los ajustes manuales.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	No aplica, la entidad no cuenta con estimaciones registradas en Contabilidad para el periodo evaluado.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Se revisaron los Estados financieros reportados a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, donde se observó la presentación extemporánea del trimestre abril a junio (Transmitido el 2 de agosto de 2021) y trimestre octubre a diciembre de 2021 (Transmitido el 23 de febrero de 2022). Ver PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.	0,74	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad establece en su Manual Contable MA-GFI-001 la divulgación de los Estados Financieros en el numeral 4.3.6. Publicación de los estados financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	La página WEB de la Entidad pública los Estados Financieros Mensuales para el periodo evaluado. <a href="https://www.upra.gov.co/web/guest/estados-financieros">https://www.upra.gov.co/web/guest/estados-financieros</a> . se observó la presentación extemporánea del trimestre abril a junio (Transmitido el 2 de agosto de 2021) y trimestre octubre a diciembre de 2021 (Transmitido el 23 de febrero de 2022). Ver PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son presentados ante el Comité CIGDE y el Comité de Coordinación de Control Interno, de esta forma se dan a conocer al director de la Entidad y a los integrantes del CIGDE para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con los Estados financieros revisados, se encontró que para cierre anual la entidad elaboró sus Estados Financieros comprendido por: Estado de Situación Financiera, estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la revisión realizada los valores registrados en el SIIF Nación con los valores presentados en los Estados Financieros de la Entidad se identificaron diferencias en los valores reportados entre el SIIF Nación y CHIP para las cuentas 5102 Contribuciones imputadas - 5103 Contribuciones Efectivas - 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo - 5366 Amortización de activos Intangibles. Igualmente, con corte al 30 de septiembre de 2021 se identificaron diferencias en las cuentas 5102 Contribuciones Imputadas y la cuenta 4808 Ingresos Diversos. Ver PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.	0,60	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El numeral 4.4.1.3 Seguimiento de Balance el Manual de Políticas Contables, menciona como responsabilidad del Profesional Especializado - Contador Público de la UPRA, controlar y verificar el cumplimiento de las actividades del cierre contable mediante la verificación de los balances de prueba. No obstante, con corte al 31 de diciembre de 2021 se identificaron diferencias entre los valores reportados entre el SIIF Nación y CHIP para las cuentas 5102 Contribuciones imputadas - 5103 Contribuciones Efectivas - 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo - 5366 Amortización de activos Intangibles. Igualmente, con corte al 30 de septiembre de 2021 se identificaron diferencias en las cuentas 5102 Contribuciones Imputadas y la cuenta 4808 Ingresos Diversos. Por otra parte, se encontraron diferencias en los valores presentados en los estados financieros correspondientes a la cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos frente al soporte remitido por la Asesoría Jurídica. Ver PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual Contable MA-GFI-001 establece en su numeral 4.7.1 Indicadores de gestión y numeral 4.7.2 Indicadores financieros de situación y de actividad, los tipos de indicadores para los cuales los Estados Financieros sirven como insumo, estos son presentados mensualmente al Director de la Entidad.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual Contable MA-GFI-001 establece en su numeral 4.7.1 Indicadores de gestión y numeral 4.7.2 Indicadores financieros de situación y de actividad, los tipos de indicadores para los cuales los Estados Financieros sirven como insumo, estos son presentados mensualmente al Director de la Entidad.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores financieros de situación y de actividad, son realizados con las cifras de los Estados Financieros firmados y certificados por el Contador, la Secretaria General y el Director de la UPRA.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros de la Entidad son elaborados de acuerdo con la Guía de presentación emitida por la Contaduría General de la Nación (Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019).	0,83	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los Estados Financieros de la Entidad son elaborados de acuerdo con la Guía de presentación emitida por la Contaduría General de la Nación (Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019).		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas de los Estados Financieros corresponden a lo mencionado en la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN, de acuerdo con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación. Sin embargo, se identificó la NOTA 7. Cuentas por cobrar que el cuadro anexo que discrimina la cuenta 138426 no guarda trazabilidad con el valor reportado para esta cuenta con corte al 31 de diciembre de 2021. PLANILLA DE TRABAJO (10) - Revelaciones EE FF.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los Estados Financieros mantienen sus variaciones frente al periodo inmediatamente anterior.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los Estados Financieros, explica lo valores utilizados para el respectivo cálculo de las depreciaciones y amortizaciones.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	NO	Se identificaron para la vigencia 2021 las siguientes diferencias entre las diferentes fuentes de información consultadas: * Diferencias en la información reportada por Cuentas recíprocas en el aplicativo CHIP frente a la información publicada por cuentas recíprocas en la página web de la entidad. *Diferencias entre los valores reportados en los estados financieros firmados a la Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2021 frente a los valores reportados en el CHIP para este mismo periodo. * Diferencias en las conciliaciones bancarias para el valor reflejado como saldo en libros frente a los valores registrados en los estados financieros firmados para los periodos enero a agosto y noviembre a diciembre de 2021. Ver PLANILLA DE TRABAJO (3) - Recíprocas y PLANILLA DE TRABAJO (5) - EE FF CHIP.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	En el informe de rendición de cuentas consultado para la vigencia 2021 en la URL: <a href="https://www.upra.gov.co/documents/">https://www.upra.gov.co/documents/</a> no contiene información relacionada con los Estados Financieros de la Entidad para esta vigencia.	0,20	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	En el informe de rendición de cuentas consultado para la vigencia 2021 en la URL: <a href="https://www.upra.gov.co/documents">https://www.upra.gov.co/documents</a> no contiene información relacionada con los Estados Financieros de la Entidad para esta vigencia.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Las Notas a los Estados Financieros, contienen las variaciones significativas con respecto al periodo anterior, para su realización se utilizó la Plantilla Modelo de la Contaduría General de la Nación. Sin embargo, para la vigencia 2021 no se observó la presentación de estados financieros en la rendición de cuentas de la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para la Vigencia 2021, la Entidad presenta los riesgos de tipo contable en el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera.	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Entidad mantiene en su monitoreo Cuatrimestral el seguimiento a cada uno de los riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera GFI-RI-001		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La probabilidad de ocurrencia y el impacto son establecidos en el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera GFI-RI-001.	0,65	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	Durante la auditoría al proceso de gestión financiera vigencia 2021 se identificaron tres controles inefectivos, para los cuales se realizaron nuevamente pruebas con corte al 31 de diciembre de 2021. Como resultado se identificaron nuevamente las siguientes deficiencias en la ejecución de estos controles: * Presentación extemporánea a la Contaduría de los Estados Financieros durante el trimestre abril a junio (Transmitido el 2 de agosto de 2021) y trimestre octubre a diciembre de 2021 (Transmitido el 23 de febrero de 2022). * Diferencias en las conciliaciones bancarias para el valor reflejado como saldo en libros frente a los valores registrados en los estados financieros firmados para los periodos enero a agosto y noviembre a diciembre de 2021. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.		
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Para la Vigencia 2021, la Entidad presentó el 29 de noviembre de 2021 el formato Mapa de riesgos Proceso gestión Financiera GDR-GF-RI-001 con la actualización a la fecha. Es importante mencionar que se tiene pendiente la actualización de los riesgos materializados durante la auditoría al proceso de gestión financiera 2021, cuyo informe se emitió durante el mes de diciembre de 2021.		
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera GDR-GF-RI-001 con fecha del 29/11/2021, contiene los controles establecidos para los riesgos de índole contables del proceso. Sin embargo, como consecuencia de las observaciones de la auditoría al proceso de gestión financiera se identificaron situaciones que materializan el riesgo Posibilidad de afectación económica y reputacional por debilidades en el reconocimiento (identificación, clasificación, medición, y registro) de la gestión financiera, debido a fallas técnicas y/o humanas,		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
			que afecten la oportunidad y confiabilidad de la información		
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Durante la auditoría al proceso de gestión financiera vigencia 2021 se identificaron tres controles inefectivos, para los cuales se realizaron nuevamente pruebas con corte al 31 de diciembre de 2021 encontrando nuevamente deficiencias en la aplicación de estos controles. Ver Informe final de auditoría interna al Proceso de gestión Financiera: AI-25-2021.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Actualmente, la UPRA cuenta en su área Contable con un Contador con tarjeta profesional vigente.	1,00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas que conforman el área contable son contadores públicos con tarjeta profesional Vigente.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2021, se revisó el Plan Anual de Capacitación publicado en el Web de la Entidad LINK: <a href="https://www.upra.gov.co/documents">https://www.upra.gov.co/documents</a> , en este se puede observar la inclusión de capacitaciones como Gestión documental aplicada en el sistema electrónico - como documentar electrónicamente, Copias de respaldo, Procesamiento de datos e información y Analítica de datos. Es importante mencionar que el área cuenta con un contratista, el cual por no tener calidad de servidor público solo tendrán derecho a Inducción y Reinducción, también a temas transversales de interés para el desempeño institucional.	1,00	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Las capacitaciones relacionadas en el Plan de Capacitación fueron realizadas por la Entidad para la vigencia 2021.		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE	SI	Los programas de capacitación tomados por los profesionales del área de Contabilidad corresponden a temas planteados desde el Saber hacer y Saber Ser de acuerdo con las funciones desarrolladas por los funcionarios en la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
	COMPETENCIAS Y HABILIDADES?				
2.1	FORTALEZAS	SI	La Entidad atendió las observaciones emitidas en el Informe de Evaluación contable de la vigencia 2021 relacionadas con la descripción en las facturas y la oportunidad en el ingreso de bienes a almacén.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Como parte de los cambios de contador en la entidad durante la vigencia 2021, se presentaron deficiencias en la ejecución de controles de índole contable que afectaron la trazabilidad de las cifras presentadas a los usuarios de información financiera y la oportunidad en el reporte y presentación de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación. Igualmente, como parte de estos cambios se identificaron deficiencias en la depuración contable y aplicación de políticas para el cierre de 2021.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Para la vigencia 2021, se realizaron los dos primeros Comités de Sostenibilidad Contable, los cuales contribuyen a las herramientas a la mejora continua y sostenibilidad Contable en la entidad.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se sugiere revisar los controles que presentan deficiencias en la oportunidad de la presentación de estados financieros, la trazabilidad de la información presentada en los diferentes informes contables, depuración permanente y la correcta aplicación de políticas contables. Teniendo en cuenta que para el año 2022 se proyectan nuevamente cambios de personal en la entidad, se recomienda realizar un entrenamiento específico para el proceso de gestión contable, puesto que los cambios realizados durante el año 2021 generaron notables deficiencias en este proceso.		